

RESUMEN DEL INFORME SOBRE LA VIOLENCIA ESCOLAR 2006 Defensor del Pueblo

El pasado 5 de febrero se presentó el segundo Informe sobre violencia escolar (el anterior se realizó en 2006).

Para su realización se han pasado encuestas a 3.000 escolares de 300 centros: públicos, privados y concertados. También se han entrevistado a 300 jefes de estudio.

Este informe proporciona datos sobre el alcance real del problema de la violencia escolar y compara los datos obtenidos con los de 2000 extrayendo las oportunas conclusiones.

Los resultados del mismo, nos dicen que en términos generales que el maltrato entre iguales ha mejorado en estos años. Las políticas sobre convivencia puestas en marcha últimamente han surtido efecto. Las conductas de acoso escolar más frecuentes y menos graves han disminuido. Algunas de ellas como los insultos o el poner mote se han reducido en más de un 30%.

El informe está estructurado en seis capítulos:

- I) El maltrato por abuso de poder entre escolares.
- II) Estudios sobre la Incidencia de la Violencia entre iguales realizados en España con posterioridad al primer informe del Defensor del Pueblo.
- III) Características metodológicas del estudio.
- IV) Resultados del estudio 2006.
- V) Comparación entre el primer y segundo estudios.
- VI) Conclusiones.
- VII) Recomendaciones

CAPÍTULO I

EL MALTRATO POR ABUSO DE PODER ENTRE ESCOLARES

Este capítulo se divide en dos apartados: el primero resume la información más relevante del primer informe y el segundo revisa la situación actual de los estudios sobre acoso escolar, analizando los avances que se han obtenido tanto en su conocimiento teórico como práctico.



Respecto a la parte del **primer informe** en lo que afecta al profesorado se destaca que:

- Un tercio de los escolares manifestaban en 2000, sobre la actuación del profesorado cuando presencia situaciones de acosos escolar, que *"algunos intervienen para cortarlo"* , el resto decían que *"no saben que hacen"* o que *"no hacen nada porque no se entera"*.
- Referente a lo que opinaba el profesorado sobre el maltrato entre iguales éste consideraba que:
 - Las agresiones entre estudiantes no son el principal problema de los centros.
 - Este tipo de conflictos han aumentado en los tres últimos años.
 - El aula es el escenario privilegiado del maltrato.
 - Los alumnos y alumnas llevan armas aunque las usen fuera de los centros.
 - Los jefes de estudios consideran que sí son conscientes de los conflictos (los alumnos dicen que los ignoran).
 - Las causas de las agresiones son externas y están fuera de su control (contexto social y situación familiar).
 - Dos tercios señalan que algún profesor/a en sus centros insulta al alumnado o lo ridiculiza.
 - A casi todos los problemas que se producen en el centro se responde con medidas internas, siendo las más frecuentes *"hablar con el alumno"* y *"tratar el tema en la tutoría"*.
 - Se recurre a la familia demasiado poco.
 - Se recurre muy poco al departamento de Orientación y a cambiar la organización social del aula.
 - Se destaca la importancia de hacer cumplir las normas.

En general la imagen que ofrecían los datos es que los centros escolares controlaban la situación en relación con el acosos escolar y las medidas en las que más confiaban son la tutoría y la discusión de las normas. Pensaban que debían ser más sensibles a las características personales de los alumnos y utilizar métodos más participativos. No se valoraba la formación ni la ayuda externa como factor de cambio en los centros y se destacaba que junto a la necesidad de tomar medidas preventivas es importante hacer cumplir las normas.

CAPÍTULO II

ESTUDIOS SOBRE LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES REALIZADOS EN ESPAÑA CON POSTERIORIDAD AL PRIMER INFORME DEL DEFENSOR DEL PUEBLO.

Este capítulo contiene un resumen de los estudios sobre la Incidencia de la Violencia entre iguales realizados en España con posterioridad al primer informe del Defensor del Pueblo, a nivel nacional autonómico y provincial.

Las comunidades en las que se han realizado estos estudios son: Andalucía, Aragón, Cataluña, la Rioja, Madrid, Navarra, Valencia, País Vasco y la ciudad autónoma de Ceuta. A nivel provincial se han realizado en Granada y Valladolid.

CAPÍTULO III

CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS DEL ESTUDIO

Incluye los objetivos del Estudio y el Método de la encuesta epidemiológica en todo el Estado: Muestra, Materia y Procedimiento.

Entre los objetivos podemos destacar:

- Determinar el grado de incidencia de las diferentes modalidades de maltrato: físico, verbal y social.
- Determinar los escenarios en los que se producen las acciones de maltrato: patio aulas, inmediaciones del centro, etc.
- Describir el problema desde los diferentes puntos de vista: de la víctima, del autor o autora y de los testigos.
- Describir las estrategias de comunicación y resolución del conflicto.
- Describir el papel del profesorado en la detección y resolución del problema.
- Estudiar la relevancia de las diferentes variables, entre ellas la edad, género, nivel educativo, contexto-rural o urbano- del centro, y la titularidad –pública o privada- del mismo.
- Comparar la información expresada por los alumnos de la ESO con la expresada por los jefes de estudios.
- Comparar los resultados actuales y los del estudio realizado en 1999.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DEL ESTUDIO 2006

Este capítulo contiene los resultados del estudio presentado. Las preguntas han contemplado los siguientes tipos de maltrato:

- **Exclusión social**
 - Ignorar
 - No dejar participar

- **Agresión verbal**
 - Insultar
 - Poner mote ofensivo
 - Hablar mal de otro

- **Agresión física indirecta**
 - Esconder cosas
 - Romper cosas
 - Robar cosas

- **Agresión física directa**
 - Pegar

- **Amenazas / Chantajes**
 - Amenazar para meter miedo
 - Obligar con amenazas
 - Amenazar con armas

- **Acoso sexual**
 - Acosar sexualmente

ALUMNADO

Incidencia de cada tipo de maltrato:

- Las agresiones verbales son las más mencionadas como conductas sufridas por el alumnado de secundaria : un 31,6% declara que "*hablan mal de mí*", un 27,1 % manifiesta que le "*insultan*" y un 26,7 % que le "*ponen mote ofensivo*".

- La dos formas de exclusión social es padecida por un 10,5% que manifiesta que "*le ignoran*" y un 8,6% que no "*le dejan participar*".

- Respecto a la agresión física indirecta, un 16% responde que le esconden cosas, un 6,3% que le roban cosas y un 3,5 % que le rompen cosas.
- La agresión física directa es padecida por un 3,9% que manifiesta que le pegan.
- Las amenazas se reciben en muy inferior medida que las restantes conductas, un 6,4% expresa que le amenazan para meterle miedo, un 0,6% que le obligan con amenazas y un 0,5% que le amenazan con armas.
- El acoso sexual es mencionado por un 0,9%.

Estimación del número de agresores para cada tipo de maltrato

- Exclusión social: ignora el 32,7% y no deja participar el 10,6%
- Agresión verbal: insulta el 32,4%, pone motes el 29,2% y habla mal de alguien el 35,6%
- Agresión física indirecta: esconde cosas el 10,9%, rompe cosas el 1,3% y roba cosas el 1,6%
- Agresión física directa: pega el 5,3%
- Amenazas/Chantajes: amenaza para meter miedo el 4,3%, obliga con amenazas el 0,6% y amenaza con armas el 0,3%
- Acosa sexualmente el 0,4%

Porcentaje de alumnos que declaran haber observado diferentes tipos de maltrato

- Exclusión social: un 82,9% ha presenciado cómo se ignora a otro y un 69,7 % cómo no se le deja participar.
- Agresión verbal: ha oído insultar el 89,8% , poner motes el 88,9% y hablar mal de alguien el 89,7%.
- Agresión física indirecta: el 73,3% ha visto cómo se escondían cosas, el 40,5% cómo se rompían cosas y el 45,2% ha presenciado el robo de cosas.



- Agresión física directa: un 59,3% ha presenciado como se pegaba a otro compañero.
- Amenazas/Chantajos: un 64,1% ha presenciado las amenazas para meter miedo, un 12,2% cómo se obligaba con amenazas y un 6% amenazar con armas.
- Ha presenciado acoso sexual el 6,6% de los alumnos.

El maltrato a través de las tecnologías de la información y comunicación

Una nueva forma de maltrato se ha instaurado entre los escolares a través de Internet y los teléfonos móviles. Más que una nueva categoría de maltrato es una forma de hacer los abusos más ofensivos para las víctimas.

Un 5,5% de las víctimas reconocen que han sufrido este tipo de maltrato y 5,4% de los agresores admiten haberlo utilizado.

Resultados de la incidencia

Resumiendo, los aspectos fundamentales en los resultados de incidencia son:

- Todos los tipos de maltrato tienen lugar en los centros escolares de secundaria.
- Existe una relación inversa entre gravedad y la incidencia. Las formas más graves de maltrato son menos frecuentes, al contrario que los insultos o las conductas de exclusión, que alcanzan unos niveles realmente altos.
- Los alumnos que se consideran víctimas son menos que los que se consideran agresores, en los casos de exclusión social, agresión verbal y conductas de pegar. En el resto de categorías son menos los que dicen agredir que los agredidos. Esto indica que son más los escolares que reconocen ser autores de conductas menos graves en comparación con otras de mayor gravedad.
- La frecuencia del maltrato utilizando las nuevas tecnologías, es baja en comparación con el resto de datos de incidencia.

Variación en la incidencia de las víctimas

Según la información proporcionada por las víctimas:

- No se han encontrado diferencias según el tamaño de la localidad.
- Respecto a la titularidad del centro, existe una gran diferencia en el caso de "hablar mal". En los privados es donde se da en una mayor proporción (56,5%) seguidos de los concertados (36,2%). En los públicos la incidencia es del 28,9%.
- La variable de género resulta relevante. Hay más víctimas chicos que chicas en dos conductas: recibir motes y pegar. Sin embargo, hay más chicas que chicos, de las que se habla mal. En el resto de conductas las diferencias son pocas.
- Respecto a la variable "origen nacional", solo existen diferencias significativas en dos tipos de maltrato. Los inmigrantes son ignorados en mayor proporción (20%) que sus compañeros autóctonos (10%) y también son los que sufren amenazas con armas y palos en mayor proporción. En el total de la muestra, esta forma de agresión es el 0,4%, mientras que los inmigrantes la padecen en un 1,9%. Lo que supone un alto porcentaje pues los inmigrantes representan el 7% de la muestra total.

Variación en la incidencia de los agresores

- Ni el hábitat ni la CCAA en la que se encuentran los centros influyen en la incidencia del maltrato desde la perspectiva de los agresores.
El maltrato es igual de frecuente tanto en las ciudades grandes como pequeñas y en el conjunto del Estado.
- La titularidad sí arroja diferencias en los casos de conductas de ignorar o hablar mal de otro. En ambos casos en los centros concertados es muy superior al de los públicos. En los privados reconocen hablar mal de otro un 69,6%.
- Respecto a la variable de género, los varones se declaran más agresores que las chicas a la hora de no dejar participar, poner motes, insultar, esconder cosas, romper cosas, pegar amenazar para meter miedo y acoso sexual. Por el contrario, son más las chicas que se declaran autoras de difamación.

- Se observan, por tanto, más diferencias con respecto al género en los casos de agresores que en el de las víctimas.

Circunstancias del maltrato

- La mayoría de los casos de maltrato se dan entre compañeros de la misma clase, excepto en el caso del acoso sexual, en el que la mitad se da entre compañeros de la misma clase y la otra mitad entre compañeros de cursos superiores e inferiores.
- En los casos de amenazas con armas la autoría está más repartida.
- En 1º de la ESO ese señala más al autor o autora de los malos tratos en un curso superior, mientras en 4º se señala a alguien de un curso inferior.
- Aunque la tendencia dominante es que el maltratador sea varón, las chicas tiene cierto papel cuando actúan en grupo, sobre todo con los chicos , en el maltrato por exclusión social , los insultos, motes y robos.

El papel de las bandas

- Más de la mitad de los escolares españoles afirman que hay bandas de alumnos que se meten con un compañero (54,3%). En una proporción menor (41,2%) indican que las bandas se meten con grupos de alumnos. Con menor frecuencia ocurre que bandas se meten con otras bandas. Del informe se deriva que las bandas que están formadas tanto por alumnado de los propios centros como de otros ajenos y que suelen actuar contra estudiantes aislados o contra grupos que no forman bandas propiamente dichas.

Relaciones sociales en los centros

- La mayoría del alumnado afirma que se lleva bien con sus compañeros. Sólo un 1% admite no tener casi amigos o amigas.
- Respecto a las relaciones con el profesorado casi el 50%, observa "a veces" que algunos alumnos se meten con el profesorado. Un 18,1 % admite observarlo "en muchos casos".

- Un 43% del alumnado responde haber visto "a veces" que algún profesor se mete con un alumno y el 6,6% lo ha visto en "muchos casos".

Escenario del maltrato

- Cada tipo de agresión se corresponde con ciertos escenarios diferenciados.
- La clase es el lugar privilegiado para todas las modalidades, fundamentalmente cuando el profesorado no está presente, a excepción de no dejar participar, los chantajes y las amenazas con armas, todas ellas más frecuentes en el patio.
- El patio destaca en segundo lugar como escenario de agresiones.
- Los pocos casos de amenazas con armas se producen en el patio y fuera del centro, por parte de los alumnos del centro.

Después de la agresión: las reacciones de los distintos participantes

- En general las víctimas acuden a los amigos principalmente, aunque 1/3 lo cuenta a su familia y algo menos a los compañeros.
- Se habla con el profesorado en un porcentaje muy bajo de los casos, que parece aumentar ligeramente cuando informan quienes sufren agresiones físicas tanto directamente como a través de sus pertenencias.
- Son pocos quienes acuden al orientador u orientadora pero parecen aumentar en los casos "aparentemente" más graves, salvo en las amenazas con armas.
- Quienes reciben amenazas con armas son quienes menos lo cuentan.
- La ayuda viene prácticamente sólo de los amigos y amigas, triplicando el porcentaje de víctimas que los mencionan frente a otras instancias.
- Un 13% de las víctimas señalan que nadie les ayuda. Este porcentaje aumenta en las agresiones más graves.



- Las víctimas mencionan más la ayuda por parte del profesorado que de sus familias, excepto en los casos de amenaza- chantaje y acoso sexual.
- Más de 2/3 de los agresores señalan la pasividad de quienes observan lo que sucede y 1/4 parte afirman que los demás les animan.
- Según los agresores, quienes rechazan lo que ocurre son un 7% de los compañeros.
- Aunque la mitad de los testigos dice intervenir si la víctima es amigo o amiga, hay algo menos de 1/3 que dice intervenir aunque no lo sea.
- Menos de 1/3 de los estudiantes señalan que el profesorado interviene o castiga a quienes maltratan a un compañero.
- Casi una cuarta parte de los estudiantes de secundaria manifiesta sentir miedo a ir a su centro educativo, por distintos motivos y con distinta frecuencia.
- los motivos más citados entre quienes sienten miedo a ir al centro de un modo más continuado, son los compañeros y el trabajo académico.

PROFESORADO

Valoración de la gravedad de los conflictos en el centro, por parte del profesorado

- Los jefes de estudio no consideran las agresiones entre el alumnado como uno de los principales problemas de sus centros.
- El maltrato entre iguales tiene una importancia media en comparación con otro tipo de conflictos, según la opinión de los jefes de estudio. Sin embargo, si que consideran importante la disrupción en el aula y las malas maneras y agresiones de alumnos a profesores.
- La mayoría de los docentes considera que los conflictos han aumentado en su centro en los tres últimos años.



- La mayoría cree que cuando sucede algún conflicto en su centro, ellos suelen enterarse, aunque admiten que hay casos que no conocen.
- Los docentes opinan que exceptuando las amenazas con armas, que suceden a la salida del centro, los escenarios más frecuentes de conductas de maltrato son: el patio, la clase y los pasillos.
- El profesorado atribuye a razones ajenas a su práctica, y por tanto fuera de su control, el hecho de que determinados estudiantes maltraten a otros. Consideran que los motivos relacionados con las familias y el contexto social, son los factores más relevantes. La organización del centro y el clima de convivencia están en el 5º lugar de las opciones.

El profesor como parte del conflicto

Aunque el conflicto entre profesores y alumnos no se ha estudiado en profundidad, si que este informe incluye algunos datos sobre el mismo.

Tabla de porcentajes de agresión de **alumno a profesor**
(Según respuesta profesorado)

Tipo de agresión	A veces	A menudo	Siempre	Total
Agresión Física directa	12,7	1	0,3	14%
Insultos	66,7	6,3	1,3	74,3%
Sembrar rumores dañinos	50,3	4,7	0,3	55,3%
Intimidación con amenazas	37,3	2,3	0,7	40,3%
Destrozo de enseres	46	6,7	0,3	53%
Robos	34,3	0,7	0,3	35,3%

Tabla de porcentajes de agresión de **profesor a alumno**
(Según respuesta profesorado)

Tipo de agresión	A veces	A menudo	Siempre	Porcentaje
Agresión Física directa	5			5%
Insultos	42	1,3		43,3%
Sembrar rumores dañinos	7	0,7	0,7	8,3%
Intimidación con amenazas	17,3	1		18,3%
Destrozo de enseres	4	1	0,3	5,3%
Tener manía	43,3	2	0,3	45,7%
Ridiculizar	48,3	3	0,3	51,7%

El informe concluye que los conflictos en las relaciones interpersonales no se limitan en los centros educativos al maltrato entre iguales. Las agresiones de estudiantes a docentes y de estos a los primeros son, de acuerdo con lo que los profesores y profesoras declaran haber visto, mucho más frecuentes de lo que correspondería a una institución educativa.

Según el informe las agresiones físicas hacia los docentes son muy poco habituales, de acuerdo con el testimonio de los jefes de estudio (aunque un 14% manifiesta haberlas observado) lo que contrasta con la alarma social que generan.

Reacción de los centros ante las agresiones entre iguales

Un aspecto fundamental es cómo actúan los centros en casos de agresiones entre iguales. El informe en este apartado concluye que:

- En el caso del maltrato considerado "menos grave" las respuestas son fundamentalmente el diálogo con los estudiantes, tanto a solas como en grupo y sus familias.
- A medida que aumenta la "gravedad aparente" crece también el uso de los partes, las sanciones inmediatas y los expedientes del Consejo Escolar.

- Las denuncias en el juzgado se limitan casi exclusivamente a los casos de amenazas con armas.
- El trabajo con el Departamento de Orientación es un recurso muy poco utilizado.
- Los centros controlan los conflictos fundamentalmente mediante mediadas internas. la denuncia a la policía y a los juzgados son muy infrecuentes.

Prevención

El cuestionario proponía dos preguntas sobre prevención de los conflictos de convivencia. En la primera se daban diferentes opciones preventivas para que los jefes de estudio señalaran cuáles de ellas se llevaban a cabo en su centro y en la segunda debían ser ellos quienes hicieran la propuesta que consideraran más adecuada.

Los resultados fueron:

Actividades preventivas que se realizan en los centros

Medidas adoptadas por el centro	Porcentaje de respuestas
Trabajar en tutorías programas de convivencia, conocimiento mutuo, etc.	94,7%
Trabajar y debatir en clase las normas del reglamento de Régimen Interno del centro	75,3%
Adscripción a diversos programas en torno al tema de convivencia	67,6%
Sensibilizar a los profesores acerca de las características personales del alumnado	61,5%
Favorecer una metodología más participativa	47,5%
Realizar otro tipo de actividades de prevención	46,5%
No realizan actividades de ese tipo	1,3%
No contesta	0,3%

Actividades preventivas propuestas por los jefes de estudio

Medidas propuestas	Porcentaje de respuestas
Mayor colaboración de la familia	27,2%
Implicación de todos los colectivos	13,3%
Programas de mediación escolar	12,8%
Charlas con las familias	11,8%
Programas para alumnos conflictivos/desmotivados	10,8%
Más recursos humanos	10,3%
Dialogo	10,3%
Potenciar figura/autoridad del profesor	9,2%

CAPÍTULO V

COMPARACIÓN ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO ESTUDIOS

La comparación de los resultados de este estudio con el realizado en 2006 nos describe una tendencia a la baja de la incidencia del problema, desde el punto de vista tanto de las víctimas como de los agresores los diferentes tipos de maltrato disminuyen ostensiblemente.

Perspectiva de las víctimas

- "Insultar" baja desde el 39,1% al 27,1% lo que supone una disminución de un 30% de los casos.
- "Poner motes ofensivos" disminuye desde el 37,7% al 26,6% lo que indica una reducción de casi el 30% de los casos.
- La exclusión social (ignorar) también se acorta, pasando del 15,1% al 10,5% lo que significa un descenso del 30%.
- "Esconder cosas" baja del 22% al 16%, disminuyendo un 27%.
- Amenazar "para meter miedo" también experimenta una disminución del 9,8% al 6,4%, bajando un 35%.
- El acoso sexual también se reduce en casi dos tercios, del 2% pasa al 0,9%.

Perspectiva de los agresores

El porcentaje de quienes se reconocen agresores, al igual que el de las víctimas, muestra en varios casos una disminución.

- La exclusión social baja del 38,8% al 32,7% , disminuyendo un 16%.
- "No dejar participar" pasa del 13,9% al 10,6%, reduciéndose en un 24%.
- "Insultar" desciende del 45,9% al 32,4% (un 35%).
- "Poner motes ofensivos" disminuye un 23%, pasando del 38% al 29,2%.
- Las conductas de "pegar" se reducen en un 27% (del 7,3% al 5,3%).
- "Amenazar para meter miedo" baja del 7,4% al 4,3% disminuyendo un 42%.

Cuando se comparan los resultados de las víctimas y los agresores, se encuentran similitudes y diferencias. Estas últimas se encuentran en las conductas de esconder y acoso sexual, que muestran el mismo porcentaje de agresores que en el año 1999, mientras que disminuyen los casos de víctimas. Además son ahora menos los estudiantes que no dejan participar o pegan, mientras que el porcentaje de los que sufren estos problemas se mantienen similares.

Respecto al género y número de quien o quienes agraden, no se han producido cambios significativos.

Respecto a las relaciones sociales, entre alumnos no han variado, pero las relaciones del alumnado con el profesorado sí lo han hecho:

	1999			2006		
	Nunca	A veces	En muchos casos	Nunca	A veces	En muchos casos
Algunos alumnos se meten con el profesorado	26,2%	52,5%	21,3%	32,2%	49,7%	18,1%



En esta tabla observamos que ha aumentado el porcentaje de escolares que no han observado nunca que los alumnos se metan con el profesorado, y ha disminuido el porcentaje de alumnos que afirman que lo han visto en muchos casos.

Respecto al escenario del maltrato, no se han producido modificaciones. El aula sigue siendo el lugar principal en el que se producen las agresiones.

Reacciones ante la agresión

En comparación con los datos de 1999 las víctimas tienden a contarlo en menor medida a los amigos, en cambio ha aumentado significativamente el porcentaje que lo comunica al profesor (del 8,9% al 14,2%). Además el porcentaje de alumnos que no se lo cuenta a nadie también ha disminuido un 5% aproximadamente, lo cual indica una mayor comunicación de las agresiones sufridas.

La ayuda que recibe la víctima presenta alguna variación respecto al anterior informe. Se ha aumentado la proporción de estudiantes que reciben ayuda de algún profesor o profesora (del 10,7% al 15,3%). En el resto de categorías, los porcentajes se mantienen.

También presenta diferencias las reacciones de los testigos. Un mayor porcentaje de estudiantes señala que se implica cortando la situación cuando el agredido es un amigo, asimismo se ha incrementado la proporción de alumnado que informa a un adulto.

Miedo en la escuela

En el año 2006 ha disminuido significativamente la proporción de quienes señalan haber sentido miedo alguna vez (del 29,7% al 21,3%) y al mismo tiempo se ha incrementado el porcentaje de los que no han sentido miedo nunca (del 67,4% al 76,4%).

Sobre las causas del miedo, las respuestas van en la misma línea positiva. El "miedo al trabajo en clase" ha bajado del 15,5% al 12,3% y el miedo a "asistir a un nuevo centro" también ha disminuido del 9,3% al 5,3%. El resto de causas (algún profesor, compañeros, etc.) mantienen unos porcentajes similares en los dos estudios.

Resultados relativos a las respuestas de los profesores y profesoras

En el caso de los docentes son relativamente pocas las preguntas en las que se ha producido alguna modificación respecto a las respuestas de 1999.



No obstante en algún aspecto se ha producido alguna novedad como el aumento del número de docentes que hablan con las familias. Se han incrementado también el número de partes para siete manifestaciones de maltrato (insultar, poner motes, esconder, romper y amenazar para meter miedo).

Por otro lado, ha aumentado la derivación al departamento de Orientación y se aprecia un endurecimiento de las sanciones para las conductas de pegar.

El profesorado manifiesta también, que actualmente se desarrollan más programas de convivencia que en 1999 y además realizan otro tipo de actividades de prevención.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

Conclusiones relativas a las respuestas del alumnado

- 1) Existe una relación inversa entre la gravedad de las conductas y su nivel de incidencia, pero se debe tener en cuenta que algunas conductas consideradas "menos graves" como la exclusión social, pueden incidir de manera muy negativa en las víctimas que las padecen y perpetuarse en cierta medida hasta en la vida adulta.
- 2) Al comparar los datos de este informe con los del anterior, atendiendo a las respuestas de las víctimas, se observa una disminución de ciertas modalidades de maltrato. Bajan *los insultos, los motes ofensivos, la conducta de ignorar y de esconder cosas a otros, así como las amenazas para meter miedo y el acoso sexual*. Se mantiene sin embargo la agresión verbal indirecta, *no dejar participar*, las formas de agresión física tanto directa (*pegar*) como indirecta (*robos y destrozos de propiedades*) y las formas más graves de *amenazas*.
- 3) Atendiendo a la información proporcionada por los agresores, y en relación con el informe 2000, se reducen los porcentajes de quienes reconocen ejercer *la exclusión social, insultan, ponen motes ofensivos, pegan y amenazan para tener miedo*. Como en el caso de las víctimas, se mantiene el porcentaje de quienes reconocen hablar mal de otros y de los que esconden propiedades.
- 4) Hay un número superior que declaran ser autores de agresiones verbales, exclusión social y agresión directa que los que se

sitúan como víctimas. El mayor número de agresores en las categorías consideradas menos graves, puede deberse a que esas modalidades de abusos, tienden a ser realizadas en grupos.

- 5) Pese a la notoriedad que ha adquirido el ejercicio del maltrato a través de las nuevas tecnologías (ciberbullying) son pocos los estudiantes que utilizan o padecen esta forma de abuso (aproximadamente un 5%).
- 6) Que las formas más graves de maltrato sean las menos frecuentes no significa que el problema de abuso escolar carezca de importancia en España. Todas las formas de maltrato tienen consecuencias negativas para quienes las padecen. Todas las formas de maltrato se dan en mayor o menor medida en todos los centros educativos y aunque haya experimentado una relativa disminución porcentual, estamos aún muy lejos de erradicar de las aulas el fenómeno de la violencia entre iguales.
- 7) Aunque los porcentajes de víctimas de agresiones graves, como chantajes, amenazas con armas o acoso sexual son bajos ,corresponden a estudiantes concretos y reales que las padecen y que deberían verse aliviados de ese sufrimiento que puede tener consecuencias extraordinariamente graves, según se ha podido comprobar en los casos puntuales de los que han informado los medios de comunicación.
Estos abusos, aunque con una tendencia a la baja, se mantienen casi constantes, lo que evidencia que las políticas correctoras aplicadas no han dado los frutos deseados.
- 8) Todas las modalidades de maltrato se producen en términos similares en todas las comunidades autónomas españolas, sin diferencias apreciables entre los centros ubicados en zonas rurales y los ubicados en zonas urbanas.
- 9) Los resultados relativos al género son bastantes homogéneos en todas las investigaciones realizadas, tanto en nuestro país como fuera de él.
Los alumnos están más implicados que las alumnas en los malos tratos, sin embargo para algunas formas de abuso verbal, las protagonistas son las alumnas.
- 10) En relación con el curso, la tendencia general de los estudios realizados, es que los malos tratos son más frecuentes en los primeros cursos de la ESO. En las investigaciones que han

trabajado con alumnos de primaria, sitúan el fenómeno en los dos últimos cursos de la etapa.

11) La titularidad del centro es una variable significativa en relación con ciertas formas de maltrato como la exclusión y sobre todo con la maledicencia. Ésta se ejerce y sufre más en los centros privados o concertados que en los públicos, mientras que en los concertados hay más estudiantes que señalan que no se les deja participar y hay más que dicen ignorar a otros.

12) Ser de origen extranjero es un factor relevante desde la perspectiva de las víctimas y los testigos, pero no desde los agresores. Así el porcentaje de estudiantes de origen inmigrante que son ignorados por sus compañeros duplica el de estudiantes autóctonos.

13) la mayoría de los estudiantes perciben que en su centro existe un clima positivo, aunque el 5% reconoce que tiene escasos amigos o amigas. Igual que en el estudio anterior, se aprecia una correlación entre este resultado y ser víctima de maltrato. En consecuencia si bien podría considerarse que tener pocas amistades es un factor de riesgo para el maltrato, de ninguna manera pueden hacerse atribuciones causales entre relaciones sociales y malos tratos entre compañeros.

14) A cada tipo de agresión le corresponde un escenario determinado aunque es el aula el escenario donde se producen la mayor parte de las agresiones,- preferentemente cuando el profesorado no está presente-. El patio ocupa el segundo lugar.

15) Respecto a la petición y recepción de ayuda en los casos de maltrato, ha disminuido el número de alumnos que no lo comunican a nadie, sin embargo, se confirma el hecho de que existe aún un considerable porcentaje de estudiantes que no hablan del tema con nadie y que no piden ayuda, lo que les hace muy vulnerables a las diversas consecuencias de acoso.

La ayuda se solicita fundamentalmente de los amigos y amigas, la familia y en menor medida al profesorado, aunque se observa una tendencia a una mayor implicación de éste en la resolución de conflictos.

16) Entre quienes sienten miedo a ir al centro de un modo más continuado, los motivos más citados son los compañeros y el trabajo académico.

Conclusiones relativas a las respuestas del profesorado

Del estudio se extraen varias conclusiones respecto a la percepción que tiene el profesorado de los conflictos en los centros:

- Hay otros problemas de funcionamiento de los centros que preocupan más al profesorado que el tema del acoso escolar como son la falta de participación de las familias 37,3% y las dificultades de aprendizaje de los alumnos 36,3%.
- No ha variado la importancia otorgada al maltrato entre iguales cuando se compara con otros tipos de conflictos de convivencia. El acoso entre compañeros se sitúa por delante de las malas maneras y agresiones que los docentes tienen en ocasiones hacia los estudiantes, de las conductas vandálicas y del absentismo, pero por detrás de la disrupción y de las malas maneras y agresiones que a veces los alumnos muestran hacia el profesorado. Este orden coincide con el de los resultados de otras investigaciones.
- No ha variado la percepción de los docentes en lo relativo al aumento de conflictos. El porcentaje que en 1999 decía que los conflictos habían aumentado ligera o drásticamente es semejante al que ahora, en 2006, también lo afirma.
- Desde la perspectiva del profesorado, se confirma el hecho de que la situación del maltrato entre iguales no ha empeorado en los centros de secundaria.
- El profesorado no se entera de todos los casos de acoso que se producen en los centros escolares, según manifiestan los alumnos y el propio profesorado.
- Respecto al escenario del maltrato los docentes consideran en primer lugar el patio seguido de la clase y los pasillos. Sin embargo cuando se trata de amenazas con armas el problema se desplaza a la salida de los centros. Las armas, pues, tienen poca presencia en los centros.
- El maltrato sucede en aquellos lugares en los que hay menor vigilancia por parte de los docentes. Los resultados muestran que exceptuando las dos formas de exclusión social, el aula es un escenario poco frecuente cuando en ella hay un docente.
- En cuanto a las conductas de maltrato, los docentes piensan que los factores que hacen más probable que un alumno o

alumna se convierta en víctima, son sobre todo de carácter personal o familiar.

- Las conclusiones anteriores son aplicables por igual a los docentes de todas las comunidades autónomas, de hábitats rurales y urbanos y de centros públicos y concertados, ya que ninguna de estas variables ha mostrado una influencia significativa en los resultados.

Conclusiones sobre los conflictos entre docentes y alumnado

Como sucedía en 1999 los conflictos de convivencia en los centros no se limitan a los casos de maltrato entre iguales. Se producen agresiones de los alumnos y alumnas hacia el profesorado y de éste hacia los estudiantes.

- La incidencia de estos conflictos no ha variado en los últimos 7 años.
- Tampoco ha variado la frecuencia relativa con la que se producen estos conflictos.
- Las agresiones más frecuentes de los alumnos a los profesores son: *agresión física indirecta* (destrozo de enseres de los docentes) y los *rumores dañinos*.
- Las agresiones menos frecuentes son: *robos* y la *intimidación mediante amenazas*. Las *agresiones físicas directas* son poco frecuentes.

De este apartado el estudio extrae tres conclusiones:

- 1) Los conflictos de convivencia en el marco escolar toman formas distintas y es preciso atender a todos ellos si se quiere enseñar a los estudiantes una forma positiva de relacionarse con los demás.
- 2) Apenas se habla de las agresiones que los docentes infligen a los alumnos y alumnas. Al igual que se presta atención a las otras formas de la escuela, ésta no debería pasar desapercibida, más aún cuando el hecho de que sea ejercida por responsables de la educación resulta especialmente inadecuado.
- 3) Si bien es totalmente inadmisibles cualquier tipo de agresión hacia un docente, y más una agresión física directa, los datos del estudio sitúan la incidencia de este conflicto en un nivel muy inferior al que se indica en otros trabajos (Piñuel, 2006 ; ANPE, 2003).

Conclusiones sobre la respuesta de los docentes y los centros ante el maltrato y otros conflictos de convivencia

La conclusión fundamental en estos siete años ante el maltrato y otros conflictos de convivencia, en el ámbito de las actuaciones del profesorado y de la institución escolar, es la estabilidad. Sin embargo se observan algunos cambios que podrían interpretarse en el sentido de que los centros están poniendo en marcha un modelo integrado de mejora de la convivencia en el que se combinan medidas sancionadoras con actuaciones dirigidas a mejorar las relaciones interpersonales.

El hecho de que el número de casos en los que se ha cambiado al estudiante de colegio y se ha derivado el conflicto a la policía o a los juzgados no haya aumentado en estos siete años hace pensar que los centros tienen recursos propios para responder a los problemas de convivencia.

Por último es un dato muy positivo que haya aumentado el número de centros que se han implicado en programas de mejora de la convivencia y otras actuaciones de prevención.

CAPÍTULO VII

RECOMENDACIONES

- Evaluar Las políticas y líneas de prevención e intervención puestas en marcha hasta ahora a la luz de los resultados que arroja este informe y otros realizados en España en estos últimos años, efectuando las correcciones que de tal evaluación se deriven.
- Realizar estudios complementarios y específicos que puedan concretar para cada ámbito territorial los resultados de este estudio nacional.
- Promover la realización de estudios epidemiológicos en los que se investigue la incidencia y la tipología de otras formas de violencia escolar padecidas por alumnos y profesores distintas del maltrato entre iguales por abuso de poder objeto de este informe y del precedente publicado en el año 2000.
- Iniciar programas de prevención específicamente dirigidos a erradicar las formas de acosos escolar y las conductas violentas



en las que no se aprecian mejoras estadísticamente significativas.

- Extender los programas de prevención de conflictos a los últimos cursos de Primaria, a los que algunos estudios apuntan como ámbito en el que ya se perciben fenómenos de violencia y acoso escolar.
- Iniciar programas específicos orientados a evitar procesos de victimización entre el alumnado de origen inmigrante fomentando el conocimiento mutuo de los factores diferenciales de carácter cultural, social o religioso.
- Poner en marcha campañas educativas contra las distintas conductas de acoso escolar fomentando la sensibilización y solidaridad hacia las víctimas y el rechazo social hacia los agresores.
- Favorecer la adquisición por parte del alumnado y en el proceso educativo de estrategias de comunicación y de habilidades de relación interpersonal que ayuden a evitar procesos de victimización entre la población de riesgo.
- Fomentar entre el alumnado el recurso al personal docente y a los equipos de orientación y servicios de apoyo para prevenir y solventar situaciones de acoso escolar de las que sean víctimas o testigos.
- Estudiar la posibilidad de incluir entre los contenidos de la materia Educación para la Ciudadanía la transmisión y asentamiento de valores conexos al rechazo a toda forma de violencia escolar y la adquisición de técnicas de resolución de conflictos interpersonales.
- Incentivar la resolución de conflictos en el ámbito interno de los centros educativos, dotándolos de los recursos y medios necesarios para ello e incentivando y promoviendo la participación de los propios alumnos y de sus familias en los mecanismos de prevención y de intervención.
- Extremar la prudencia y la objetividad informativa en la difusión de resultados de estudios y en la difusión de noticias atinentes a los fenómenos de violencia escolar y al clima de convivencia en los centros educativos de manera que no se creen alarmas

sociales injustificadas ni merme la confianza ciudadana en el sistema educativo.

VALORACIÓN Y PROPUESTAS FETE-UGT

FETE-UGT valora la disminución de los casos de violencia escolar entre alumnos de la ESO, en relación con el anterior informe 2000. Consideramos que, si bien cualquier acto de violencia escolar debe ser erradicado por completo de los centros educativos, ante la realidad que nos presentan los datos en el nuevo informe, toda la comunidad educativa debe seguir trabajando para acabar con la idea equivocada de que nuestros centros educativos son inseguros.

Aunque en los últimos siete años se haya mejorado, este es un conflicto que todavía persiste. Las políticas de prevención e intervención, llevadas a cabo en este tiempo, han logrado detener el avance del problema pero no erradicarlo. Nuestro sindicato opina que estamos en el buen camino, pero que sigue siendo necesario realizar un esfuerzo colectivo para conseguir un adecuado clima escolar.

En esta mejora ha sido fundamental la toma de conciencia y el esfuerzo realizado por el profesorado a la hora de prevenir situaciones de riesgo.

No obstante, FETE-UGT reclama el apoyo de las Administraciones Educativas para reforzar las iniciativas tomadas por los profesores y los centros para la mejora de la convivencia.

Nuestro sindicato preocupado desde siempre por esta cuestión, ha realizado diferentes actuaciones encaminadas a la prevención y erradicación de este problema:

- Firma con el MEC el Plan para la Promoción y Mejora de la Convivencia Escolar.
- Participación en el curso de formación de formadores de convivencia en el marco del Plan anterior.
- Puesta en marcha el Servicio de asistencia a víctimas de violencia escolar.
- Elaboración, conjuntamente con la Fundación Telefónica, de la página web de convivencia escolar:
www.convivenciaescolar.org

En ella, además de toda la información disponible sobre el tema, se presentan diferentes materiales para trabajar la convivencia en los centros.

• **FETE-UGT reclama las siguientes medidas :**

- Puesta en marcha de planes de convivencia en todos los centros.
- Puesta en marcha de programas de mediación escolar.
- Potenciación de la participación de toda la comunidad educativa e implicación de la misma en la elaboración de normas de convivencia del centro.
- Elaboración de normas de convivencia en el aula entre el tutor y el grupo.
- El aumento de los recursos humanos.
- Creación de la figura del "coordinador de convivencia" con una dedicación horaria acorde a las funciones que debe desempeñar.
- Incorporación de nuevos perfiles profesionales.
- Estabilidad de la plantilla docente. Disminución del profesorado interino y en expectativa de destino para posibilitar proyectos de convivencia a medio y largo plazo.
- Medidas de atención a la diversidad (desdobles, refuerzos, disminución de ratios, agrupamientos flexibles, aulas-taller, etc.). Adaptaciones curriculares adecuadas a los intereses del alumnado.
- Potenciación de las tutorías, tanto a nivel individual como grupal.
- Más horas de dedicación del horario lectivo del tutor para las labores de tutoría.
- Distribución del alumnado y de los recursos, de forma adecuada y proporcionada, entre los centros sostenidos con fondos públicos.
- Agilización de los procesos de evaluación y sanción de las alteraciones de la convivencia en los centros.
- Formación dirigida, además de al profesorado, a padres y alumnos.



- La inclusión del rechazo a toda forma de violencia escolar y la adquisición de técnicas de resolución de conflictos interpersonales entre los contenidos de la materia Educación para la Ciudadanía.
- Y por último, insistir en la necesidad de que las familias tengan una mayor implicación en la educación de sus hijos.